

OPINIÓN



JULIO CASTRO

Seis principios para mejorar las pensiones

RODRIGO VALDÉS
MINISTRO DE HACIENDA

■ Desde que la Presidenta Bachelet anunció el envío de un proyecto de ley para mejorar las pensiones, hemos tenido un intenso debate sobre sus contenidos, que confirma lo prioritario que es este tema y lo importante que es avanzar. Es legítimo que los actores sociales tengan distintos puntos de vista sobre cómo hacerlo. En el gobierno basamos nuestra propuesta en seis principios, que nos permitirán una reforma sostenible, robusta y con incentivos correctos.

Primero, aumentar las pensiones hoy y un poco más mañana. El 5% adicional hará crecer en 50% la pensión de una persona que recién comienza a trabajar cuando se apruebe la ley, pero quienes están a 20 años de jubilarse recibirán 20% y no habrá impacto alguno para quienes ya se retiraron. Es decir, no cambia en nada la realidad actual y la pregunta es si podemos hacer una reforma que tenga impacto en el largo plazo. Por eso, la propuesta que presentamos incrementa en 20% las pensiones de los jubilados de AFP actuales y genera condiciones para mejoramientos relativamente mayores para los pensionados futuros. Para que la solidaridad tenga sentido, la clave es que el mejoramiento de las pensiones de quienes se van a jubilar pronto no supere al que accederán sus hijos y nietos.

Segundo, enfocarnos en las mujeres y la clase media. Si miramos las tasas de reemplazo -la razón entre el valor de la pensión y el sueldo- por grupo socioeconómico,

las mejores están entre las personas más vulnerables gracias al Pilar Solidario, que se financia con los impuestos de todos y que fue reajustado recientemente. Aunque esas pensiones no son suficientes y hay que seguir mejorándolas, las personas más pobres no sufren una caída dramática en sus ingresos cuando jubilan, lo que sí pasa con la clase media y las mujeres. Estas últimas además jubilan antes que los hombres, pero tienen una expectativa de vida mayor. Por eso, el seguro de ahorro colectivo que propusimos apunta a mejorar las pensiones de la clase media y crea un bono que permite igualar las pensiones de hombres y mujeres que tienen el mismo saldo ahorrado cuando se retiren a la misma edad.

Tercero, potenciar el ahorro y cuidar los incentivos. En su informe sobre pensiones, el Banco Central demostró claramente que

“Aunque esas pensiones (Pilar Solidario) no son suficientes y hay que seguir mejorándolas, las personas más pobres no sufren una caída dramática en sus ingresos cuando jubilan, lo que sí pasa con la clase media y las mujeres”.

basar los beneficios previsionales en ahorro implica un mayor nivel de PIB, empleo y salarios futuros. Por eso el sistema que proponemos tiene 3 puntos de ahorro puro y del 2% que va al seguro colectivo, en torno a la mitad también terminará en las cuentas personales cada año. Esto también implica que los beneficios son solo para quienes cotizan.

Cuarto, cuidar la sostenibilidad. Tenemos que asegurar que los cambios sean sostenibles, para que los beneficios se mantengan en el tiempo y se cautelen los efectos en la economía. Y esto implica diseñar bien múltiples instrumentos. Por ejemplo, en el seguro colectivo es necesario que las transferencias intergeneracionales que se consumen en los primeros años se vayan minimizando en el tiempo, ya que el mayor ahorro mejorará las pensiones. Por ende, serán cada vez menos necesarias hasta desaparecer, manteniéndose solo para mujeres.

Quinto, diversificar. Tener más fuentes de financiamiento para las futuras pensiones y también administradores públicos y privados es una buena práctica en esta materia, que contribuye a compartir riesgos, equilibrar costos y dar mayor robustez al sistema en su conjunto. Por cierto, cada nuevo paso debe darse con regulaciones apropiadas y bien diseñadas, preservando lo bueno del sistema actual pero también enfrentando decididamente sus carencias.

“Hay espacios para perfeccionar la regulación de las AFP, tal como la propia industria lo ha reconocido. Incluso hay fórmulas interesantes provenientes de algunas AFP”.

Sexto, mejorar la regulación del sistema privado: hay espacios para perfeccionar la regulación de las AFP, tal como la propia industria lo ha reconocido. Incluso hay fórmulas interesantes provenientes de algunas AFP. Clave es aumentar la participación de los cotizantes en la vigilancia de sus recursos y en la elección de directores en las empresas, así como también simplificar el sistema de multifondos con mayores resguardos para las personas, generar mayor competencia y también más transparencia.

Creemos que avanzar en forma coherente en estos ámbitos y consolidarlos debiera contribuir en forma significativa a que nuestro sistema de seguridad social sea más valorado y apreciado por los ciudadanos a quienes sirve. De lo contrario, las tensiones presentes pueden conducirnos por atajos que pueden resultar muy costosos para las futuras generaciones, la economía y la seguridad social.